



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 05 ABR 2023

RES. H. N° 0330/23

EXPTE. N° 4716/22.-

VISTO:

La Res. H. N° 1635-22, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Lógica** de la carrera de Filosofía, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

Que mediante Res. C. S. N.° 152/21 la Universidad Nacional de Salta ha implementado Disposiciones Transitorias al reglamento de concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia y Jefe de Trabajo Práctico Res. C. S. N.° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

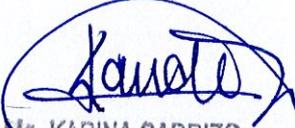
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular, en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Lógica** de la carrera de Filosofía, Plan 2000.

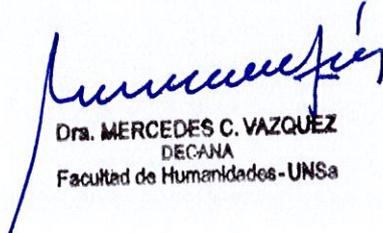
CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	3 de mayo de 2023	9:30
Constitución del Jurado	4 de mayo de 2023	9:30
Pruebas de Oposición - Entrevistas y Clases Orales y Públicas	5 de mayo de 2023	9:30

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Filosofía, y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23


Dra. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa